



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: AEF- Baja de Bienes- EX-2021-00560495--UNC-ME#FCM

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Secretario de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas, Méd. Federico V. Prieto, en el que solicita la baja definitiva de bienes detallados, por encontrarse rotos y sin reparación posible;

CONSIDERANDO:

- El informe técnico del Sr. Director del Área Gestión Informática -FCM- Inf. Enrique A. D'Intino en orden 3 del EX-2021-00560495--UNC-ME#FCM;
- Lo dispuesto por el Art.52 de la Ley de Contabilidad - Reglamentación, Estatuto de la Universidad (H.A.U.1958, Art.15. Inc.19);
- La Resolución 243/01 del Honorable Consejo Superior;

Por ello;

EL DECANO DE FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Disponer la baja definitiva de los bienes detallados en el anexo que consta de una foja y que forma parte integrante de la presente resolución, como archivo embebido.

ARTÍCULO 2º: Registrar en el Sistema Diaguita – Módulo Patrimonio.

ARTÍCULO 3º: Registrar y comunicar.

